



MEMORIA DE GESTIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES 2017

MGR. VÍCTOR DAMIÁN LÓPEZ
DECANO

TACNA - PERÚ





**Universidad Nacional
Jorge Basadre Grohmann**

Memoria de Gestión 2017
Tacna, Perú

CONTENIDO

Presentación.....	2
.....	3
1. Autoridades de la Facultad	3
2. Estructura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.	5
2.1. La Estructura Organizativa de la Facultad	6
2.2 Nuestras escuelas y departamentos académicos.....	6
a) Escuela Profesional de Ciencias Administrativas	6
b) Escuela Profesional de Ingeniería Comercial	6
c) Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras	6
d) Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas	6
3. Indicadores Académicos Y Administrativos.....	6
4. Marco Estratégico.....	17
4.1 Lineamientos estratégicos de la UNJBG	17
4.2 Los valores de nuestra facultad	17
5. Resultados de Gestión 2017	18
Escuelas: actualización curricular y otras actividades académicas.	18

Presentación



El año 2017, el objetivo de la gestión en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, fue consolidar los aspectos normativos y ejecutivos en las diferentes unidades de costo. Contando con el apoyo de la SAA, los Directores de Escuela, Directores de Departamento Académico y el Consejo de Facultad, se ejecutó la implementación de dichas normas.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la UNJBG en el aspecto académico, nos ratificamos como eje de la gestión, garantizando un proceso de enseñanza- aprendizaje que forme profesionales en las diferentes escuelas, con las suficientes competencias, habilidades y capacidades para desenvolverse en el mercado, de forma destacada; por cuanto hay una relación directa entre los esfuerzos desplegados para cumplir con todos los requisitos que el nivel de formación exige por parte de los grandes actores, que significa: por un lado, el docente universitario como un trasmisor de conocimientos y líder en el proceso de enseñanza y por otro lado el estudiante, que ponga lo mejor de sí y complemente su formación en el aprendizaje, demostrando ser el depositario de todos los esfuerzos que hagan de él un gran profesional, capaz de integrarse con facilidad a un mercado ocupacional cada vez más competitivo.

En el año académico 2017, relanzamos los programas en la Unidad de Posgrado y en la Sección de Segunda Especialidad, Con notable éxito. Logramos destacadas promociones de Diplomados y Segundas Especializaciones en Gestión Pública y Auditoría Financiera.

Expreso mi profundo reconocimiento a los miembros del Consejo de Facultad, Secretario Académico Administrativo, Directores de Escuela, Directores de Departamento, Coordinadores de la Unidad de Posgrado y Sección de Segunda Especialidad, a todo el personal docente y administrativo, por su plena identificación y apoyo en la marcha y progreso de nuestra facultad.

Mgr. Gerónimo Víctor Damián López

DECANO

1. Autoridades de la Facultad

DECANO

Mgr. Gerónimo Víctor Damián López

SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO

Mgr. Miguel Torres Rebaza

CONSEJO DE FACULTAD

- Mgr. David Franklin Cajahuanca Jiraldez
- CPC Hernán Chau Palante
- Mgr. Isabel Rodriguez Monzón
- Mgr. Ruperto Layme Uchochoque
- Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
- Mgr. Luis Alberto Valdivia Salazar
- Est. Jhoselyn Evelyn Escalante Cohaila
- Est. Diego Torres Villanueva
- Est. Samir Andrés Condori Osco

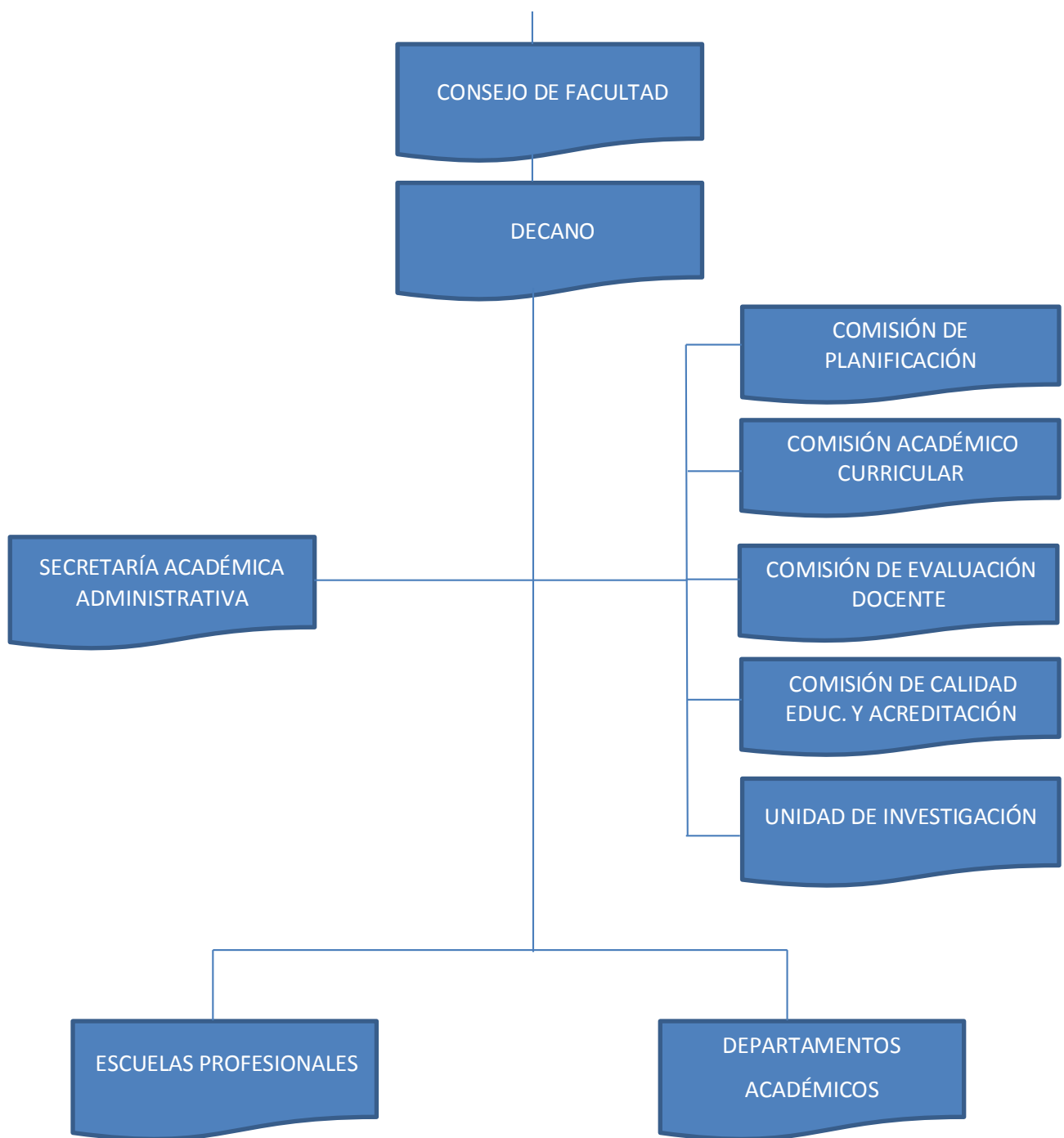
UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Manuel Caipa Ramos jas

SECCION DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez

CONSEJO UNIVERSITARIO



2. Estructura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

2.1. La Estructura Organizativa de la Facultad

De conformidad con la Ley Universitaria y el Estatuto, y adoptando criterios de consulta, elección y consenso, se procedió a designar o encargar las direcciones de escuela y departamentos académicos, con acuerdo de Consejo de Facultad.

2.2 Nuestras escuelas y departamentos académicos

a) Escuela Profesional de Ciencias Administrativas

Director: Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal

Director de Departamento: Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez

b) Escuela Profesional de Ingeniería Comercial

Director: Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres

Director de Departamento: Dr. Luis Alberto Rochetti Herrera

c) Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

Director: Dr. Teodosio Rubén Soto Huanca

Directora de Departamento: Dra. Betty Esther Cohaila Calderón

d) Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

Director: Dr. Antonio Américo Chaparro Guerra

Director de Departamento: Mgr. Isabel Rodríguez Monzón

3. Indicadores Académicos Y Administrativos

3.1 Postulantes 2017

Tabla 1

POSTULANTES 2017				
Escuela	Proceso Ordinario	Proceso Extraordinario	Centro Pre Universitario	Total
Ciencias Administrativas	249	22	285	556
Ciencias Contables y Financieras	422	21	362	805
Derecho y Ciencias Políticas	290	30	368	788
Ingeniería Comercial	283	12	259	554

Fuente: Oficina de Admisión

3.2 Ingresantes 2017 a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

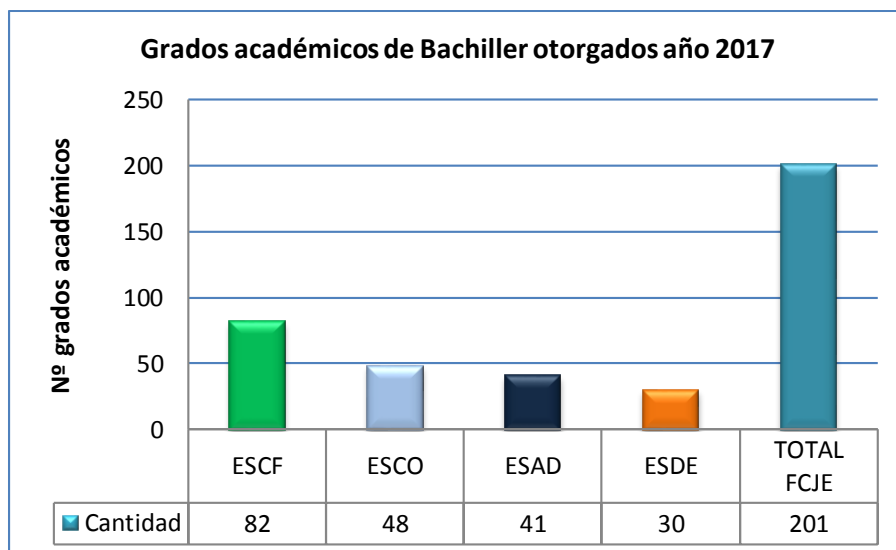
Tabla 2

INGRESANTES 2017				
Escuela	Proceso Ordinario	Proceso Extraordinario	Centro Pre Universitario	Total
Ciencias Administrativas	26	14	21	61
Ciencias Contables y Financieras	48	11	25	84
Derecho y Ciencias Políticas	24	12	11	47
Ingeniería Comercial	46	10	24	80

Fuente: Oficina de Admisión

3.3 Grados Académicos de Bachiller otorgados en el año 2017

Ilustración 1

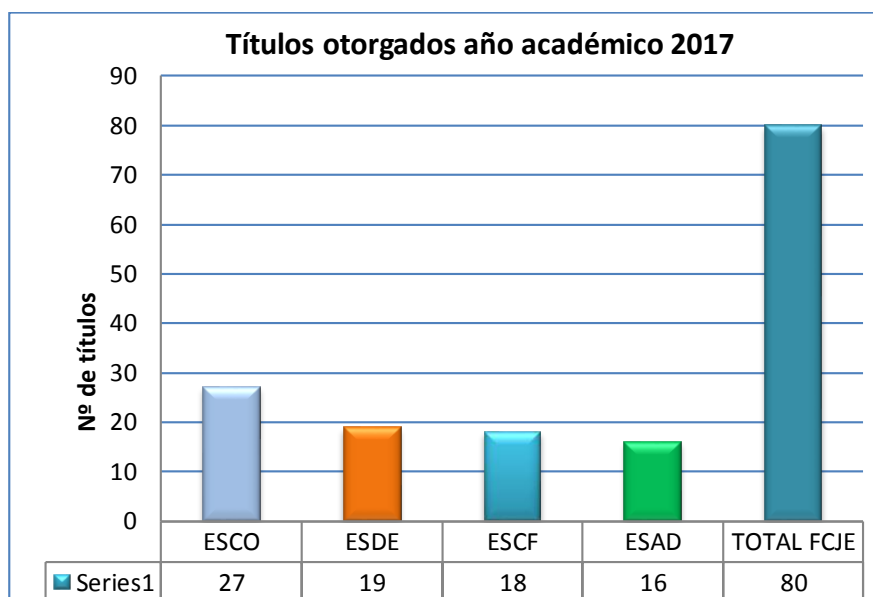


Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales ha expedido en el año 2017, 201 grados de bachiller. En la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras se otorgaron 82 grados de bachiller, que representan el 40.79% del total de grados. En la Escuela de Ingeniería Comercial fueron otorgados 48 grados de bachiller que representa el 23.88%. Luego en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas se otorgó 41 grados de bachiller, que representan el 20% y en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas se otorgaron 30 grados de bachiller, que representan el 14.94%.

3.4 Títulos otorgados en el año académico 2017

Ilustración 2

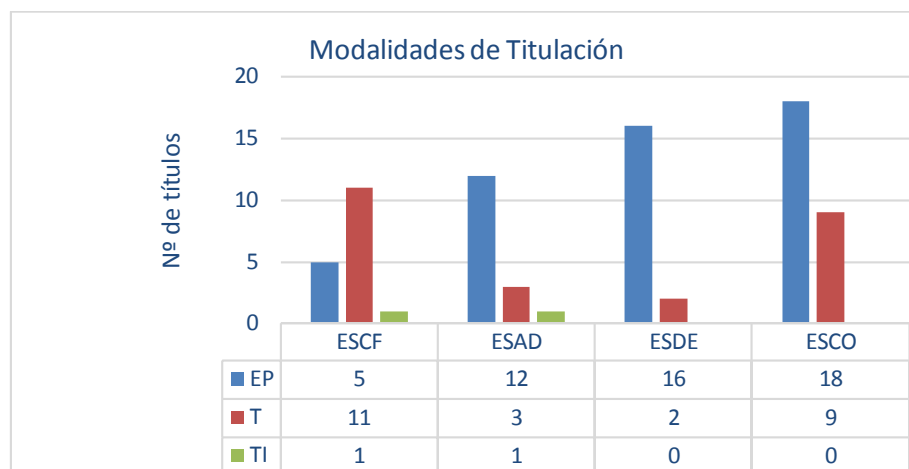


Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales ha expedido en el año académico 2017, ochenta (80) títulos profesionales. En la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial se otorgaron 27 títulos de Ingenieros Comerciales, que representan el 33.75% del total de títulos conferidos. En la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas fueron conferidos 19 títulos de Abogados, que representan el 23.75%. En la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras fueron conferidos 18 títulos de Contador Público, que representan el 22.5% y en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas fueron conferidos 16 títulos profesionales, que representan el 20%.

3.5 Modalidades de Titulación año 2017

Ilustración 3



Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

Leyenda: EP: Examen profesional
T: Tesis
TI: Informe profesional

Tabla 3

ESCUELA PROFESIONAL	EXÁMEN PROFESIONAL	TÉSIS	INFORME PROFESIONAL	TOTAL
Cs Contables y Financieras – ESCF	5	11	1	17
Ingeniería Comercial – ESCO	18	9	0	27
Ciencias Administrativas – ESAD	12	3	1	16
Derecho Y Cs Políticas - ESDE	16	2	0	18

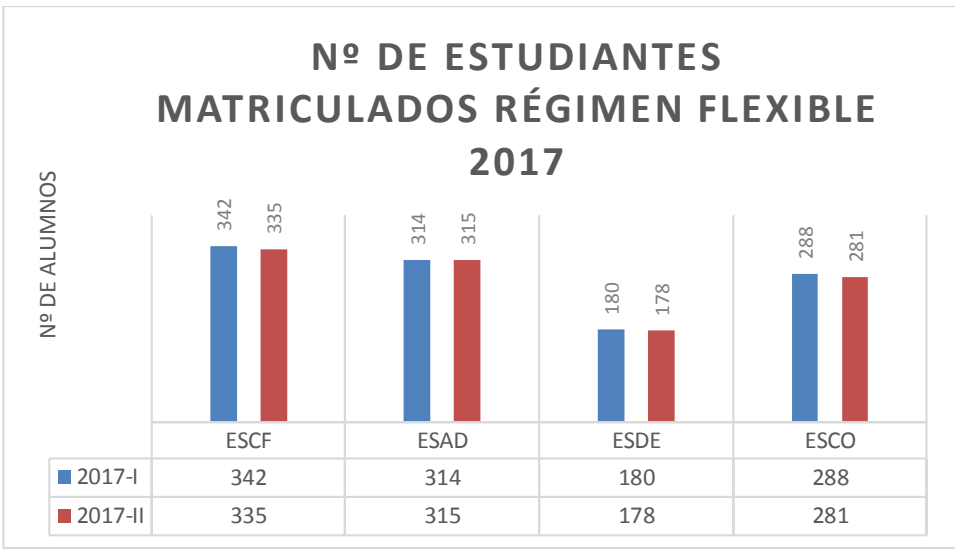
En la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras cinco (5) bachilleres se titularon en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional, once (11) por Tesis y sólo uno (1) por la modalidad de Informe Profesional. En la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas doce (12) bachilleres lograron su titulación bajo la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional, tres (03) bachilleres por la modalidad de Tesis y sólo un (1) bachiller por la modalidad de Informe Profesional. Luego en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas se titularon dieciséis (16) bachilleres en la modalidad de Examen Profesional y dos (2) bachilleres optaron por la modalidad de Tesis. Finalmente, en la Escuela Profesional Ingeniería Comercial

(ESCO) se han titulado dieciocho (18) bachilleres en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional y 9 bachilleres por Tesis.

Es necesario destacar que un 35% del total de titulados en la FCJE corresponde a la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. De igual forma del total de titulados en al FCJE en la modalidad de tesis un 44% del total de titulados son en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras. Finalmente se precisa que la modalidad predominante de titulación en la FCJE es la del Examen de Suficiencia Profesional con el 65% de sus titulados.

3.6 Estudiantes matriculados en el régimen flexible año 2017

Ilustración 4



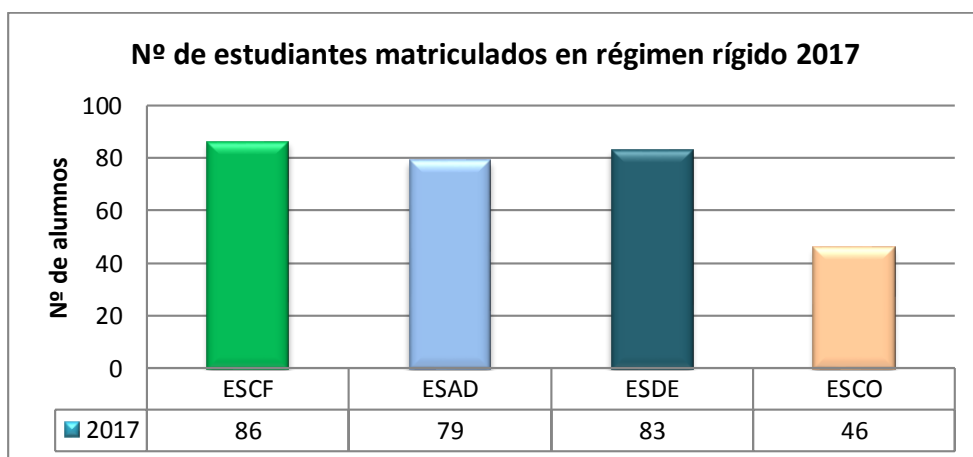
Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, régimen flexible- semestre 2017-I fueron matriculados 1,124 alumnos. En la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras fueron matriculados 342 alumnos, en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas registra 314 alumnos matriculados, la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial 288 y finalmente la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas 180 alumnos.

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, régimen flexible-semester 2017-II fueron matriculados 1,109 alumnos. En la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras fueron matriculados 335 alumnos, en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas registra 315 alumnos matriculados, en la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial 281 y finalmente la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas 178 alumnos.

3.7 Estudiantes matriculados en régimen rígido

Ilustración 5

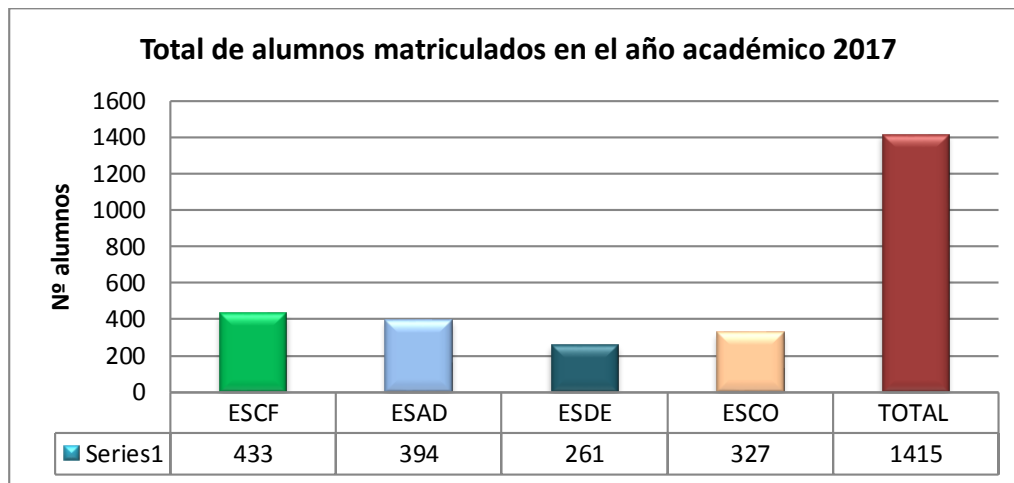


Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, régimen rígido-semester 2017-I fueron matriculados 294 alumnos. En la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras fueron matriculados 86 alumnos, en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas se registra 79 alumnos matriculados, la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial registra 46 alumnos matriculados y finalmente en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas se tiene matriculados a 180 alumnos.

3.8 Total de alumnos matriculados en la FCJE año 2017

Ilustración 6



Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

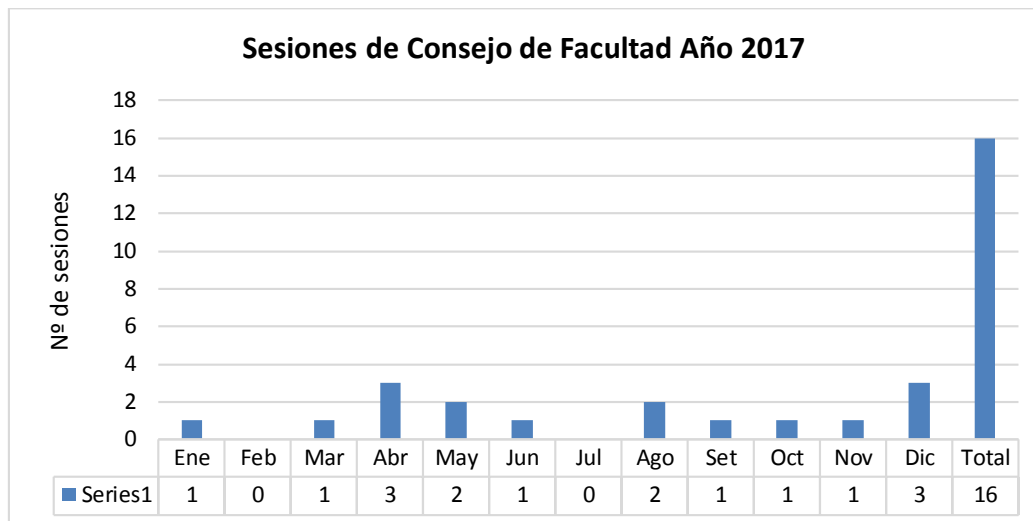
TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL AÑO ACADÉMICO 2017	
ESCUELA	TOTAL
Ciencias Contables y Financieras	433
Ciencias Administrativas	394
Derecho y Ciencias Políticas	261
Ingeniería Comercial	327
TOTAL	1415

Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

El número de alumnos que la Secretaría Académica de la FCJE tiene registrados como alumnos matriculados fue de 1415 alumnos. En La Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras se matricularon 433 alumnos, en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas 394 alumnos, en la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial fueron matriculados 327 alumnos y en la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas se matricularon 261 alumnos.

3.9 Sesiones de Consejo de Facultad año 2017

Ilustración 7

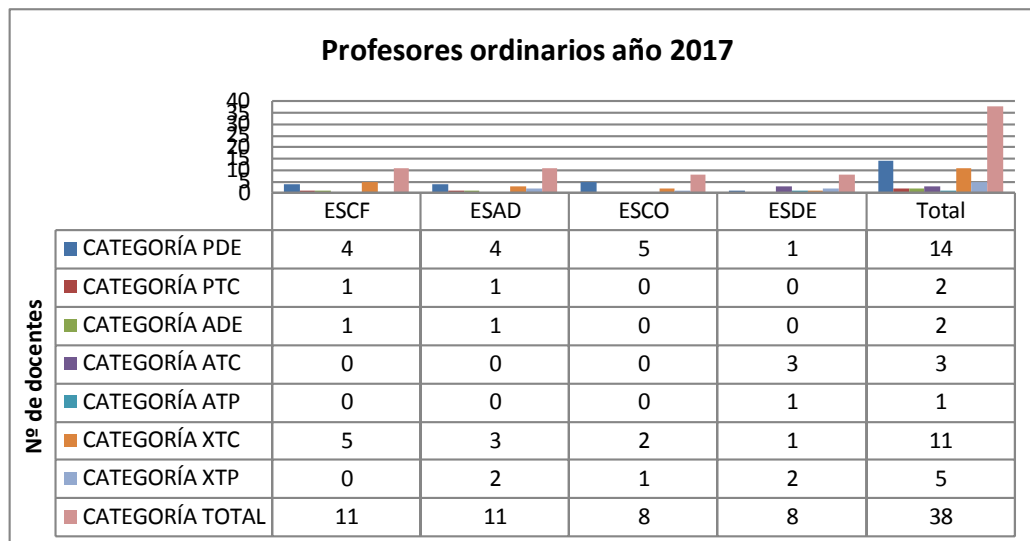


Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

En el año 2017 se realizaron un total de 16 sesiones de Consejo de Facultad entre sesiones ordinarias y extraordinarias que permitieron tomar decisiones importantes como el otorgamiento de grados y títulos, aprobación de carga académica, aprobación de planes individuales, contrato de docentes, ratificación y ascensos de docentes, entre otras decisiones derivadas de la capacidad discrecional del Consejo de Facultad de la FCJE.

3.10 Docentes ordinarios por categorías año 2017

Ilustración 8



Fuente: Secretaría Académica de la FCJE

Leyenda:

- PDE: Profesor principal a dedicación exclusiva
- PTC: Profesor principal a tiempo completo
- ADE: Profesor asociado a dedicación exclusiva
- ATC: Profesor asociado a tiempo completo
- ATP: Profesor asociado a tiempo parcial
- XTC: Profesor auxiliar a tiempo completo
- XTP: Profesor auxiliar a tiempo parcial

La FCJE para el desarrollo de su actividad académica dispuso de 38 docentes ordinarios. Se tuvo una plana de catorce (14) profesores principales a dedicación exclusiva, dos (2) docentes en la categoría de profesores principal a tiempo completo, dos (02) docentes en la categoría de asociados a dedicación exclusiva, tres (3) profesores asociados a tiempo completo, un (1) asociado a tiempo parcial, doce (11) profesores auxiliares a tiempo completo y cinco (5) profesores auxiliares a tiempo parcial.

Asimismo, en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras se tuvo once (11) profesores ordinarios, en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas once (11) docentes ordinarios, en la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial se tuvo a ocho (8) docentes ordinarios y en la Escuela

Profesional de Derecho y Ciencias Políticas se tuvo a ocho (8) profesores ordinarios.

3.11 Docentes contratados año 2017

Ilustración 9



Fuente: Secretaría Académica dela FCJE

El número de docentes contratados por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, para el desarrollo de sus actividades académicas, fue de 25 profesores. Para la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas se contrataron a diez (10) profesores, para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial se contrató a 6 docentes, para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas se contrató a cinco (5) docentes y para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras se contrató a cuatro (4) profesores.

4. Marco Estratégico

4.1 Lineamientos estratégicos de la UNJBG

Misión

“Brindar formación profesional humanista, científica y tecnológica a los estudiantes universitarios con calidad y responsabilidad social”.

Objetivos Estratégicos Institucionales

- OBI1. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios.
- OBI2. Fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística de la comunidad académica.
- OBI3. Desarrollar responsabilidad social en la comunidad universitaria.

4.2 Los valores de nuestra facultad

- La Democracia
- La Tolerancia
- La Verdad
- El Respeto
- Honestidad

5. Resultados de Gestión 2017

Escuelas: actualización curricular y otras actividades académicas.

En el marco de la nueva Ley Universitaria y el Estatuto de nuestra universidad, se desarrollaron jornadas curriculares en las 4 escuelas, habiéndose concluido con los informes finales. Por la imposibilidad de poder implementar los estudios generales a nivel de facultades y de la universidad, la alta dirección decidió postergar la implementación del nuevo currículo para el año académico 2018.

- a. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras
- b. Escuela Profesional de Ciencias Administrativas
- c. Escuela Profesional de Ingeniería Comercial
- d. Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas

5.1. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

COMITÉS ESCF/FCJE 2017

a) Comité Académico Curricular

Resolución de Facultad N° 5108-2017-FCJE/UNJBG

Con fecha 29 de marzo del 2017 se oficializa la conformación del comité Académico Curricular de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Dicho comité se conformó por los siguientes docentes:

- | | |
|--|------------|
| ▪ CPC Hernán Chau Palante | Presidente |
| ▪ CPC Eduardo Miranda Valdivia | Miembro |
| ▪ DR. CPC José Antonio Mejía Saira | Miembro |
| ▪ Mgr. CPC Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui | Miembro |
| ▪ M Sc. CPC Carlos W. Ticona Ramos | Miembro |

La Resolución de Facultad N° 5265-2017-FCJE/UNJBG de fecha 22 de mayo del 2017 se modifica la conformación de miembros del Comité Académico Curricular, quedando establecido los siguientes docentes:

- | | |
|--|------------|
| ▪ CPC. Hernán Chau Palante | Presidente |
| ▪ Mgr. CPC Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui | miembro |
| ▪ Dr. CPC José Antonio Mejía Saira | Miembro |
| ▪ M Sc. CPC. Carlos W. Ticona Ramos | Miembro |

Las actividades del Comité Académico Curricular (CAC) realizadas en el año 2017 son:

1. Convalidación de las asignaturas cursadas según el plan de Estudios de la Universidad Nacional de Catamarca – Argentina de la Srta. Joyce Paola Medina López, de intercambio estudiantil CRISCOS.

2. Convalidación de asignaturas cursadas según el plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Latinoamericana Cima de la Estudiante Srta. Sindy Mayra Quiroga Mamani.
3. Convalidación de asignaturas cursadas según el plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas del Estudiante Sr. Jorge Kenyi Cristian Gonzalo Mamani.
4. Convalidación de asignaturas cursadas según el plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - Colombia de la Estudiante Srta. Sheila Mishel Calizaya Poma.
5. Propuesta de nombre y sumilla (contenido general) para los cursos asignados en el primer y segundo semestre en el Plan de Estudios Generales de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras.

Los cursos propuestos son:

ESTUDIOS GENERALES

Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE

Código	Asignatura	Total Horas	Horas Teoría	Horas Practicas	Créditos
6	documentos, títulos y valores	5	3	2	4
7	fundamentos y doctrinas de las ciencias contables	5	3	2	4

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Asignatura	Total Horas	Horas Teoría	Horas Practicas	Créditos
5	Introducción a la economía	5	3	2	4
7	La armonización de las ciencias contables	5	3	2	4

6. Adecuación de las Normas Internacionales de Información Financieras en la currícula para que sean desarrolladas en las diferentes asignaturas en forma transversal.

7. Se nombró a la Comisión Central y Comisiones y Subcomisiones para la Adecuación del Currículo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras quedando conformada de la siguiente manera:

A. COMISION CENTRAL

Presidente Comité Académico Curricular:

CPC Hernán Chau Palante

B. COMISIONES Y SUBCOMISIONES

- **Subcomisión de Diagnostico**

Msc CPC Moisés Ismael Escobedo Dueñas: Responsable

- **Subcomisión de Proceso de Diseño de Perfiles**

Dra. CPC Betty Cohaila Calderón: Responsable

C. MALLA CURRICULAR

Dr. CPC Augusto Cahuapaza Morales: Responsable

D. PLAN DE ESTUDIOS

Mgr. CPC Mauro Helard Peralta Delgado: Responsable

E. SUMILLA Y DISEÑO DE SILABO

Msc CPC Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui: Responsable

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Con Resolución de Facultad N° 5108-2017-FCJE/UNJBG de fecha 29 de marzo del 2017 se oficializa la conformación del comité de Investigación de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales.

Dicho comité se conformó por los siguientes docentes:

- | | |
|--|------------|
| ▪ Mgr. CPC Elizabeth L. Medina Soto | Presidente |
| ▪ Dra. CPC Betty Esther Cohaila Calderón | Miembro |
| ▪ Dr. CPC Teodosio Rubén Soto Huanca | Miembro |
| ▪ Dr. Lic. Rolando Wilman Vásquez Jaico | Miembro |
| ▪ Dr. Víctor Carmen Echegaray Munenaka | Miembro |

El trabajo del comité fue socializar ideas entre los miembros de la forma como mejorar el trabajo investigativo de los estudiantes de la escuela, cuando estos se enfrentan al momento de realizar trabajos de pre-grado o cuando tengan que abordar la actividad de investigación en la elaboración de sus informes de grado y de tesis para la titulación.

Las actividades concretas fueron:

- Determinación de las líneas de investigación de la ESCF.
- Propuesta de protocolo de investigación en Ciencias Contables y Financieras 2018.
- Elaboración de un video institucional de la escuela de Ciencias Contables y Financieras.

b) COMITÉ DE PROYECCIÓN, EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Con Resolución de Facultad N° 5108-2017-FCJE/UNJBG de fecha 29 de marzo del 2017 se oficializa la conformación del comité de Proyección, extensión y responsabilidad social, estando conformado por los siguientes docentes:

- Dr. CPC Teodosio Rubén Soto Huanca
- Mgr. CPC Moisés Ismael Escobedo Dueñas
- Lic. Fernando Álvarez Carrillo
- Mgr. Gonzalo Gambini Quezada
- MSc. CPC Carlos W. Ticona Ramos

La labor del comité fue de proyectar hacia la comunidad las labores académicas, deportivas, artísticas y de labor social que realizan los estudiantes de la escuela de Ciencias Contables, lo que supuso la realización de viajes de estudio a distintos lugares a efectos de que pueda tomar contacto con la actividad de otras instituciones académicas y empresariales.

A continuación, se muestra las actividades realizadas en el año 2017.

c) Comité de Calidad Educativa y Acreditación

Con Resolución de Facultad N° 5108-2017-FCJE/UNJBG de fecha 29 de marzo del 2017 se oficializa la conformación del comité de Calidad Educativa y Acreditación de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales. Dicho comité se conformó por los siguientes docentes:

▪ Mgr. CPC Elizabeth Luisa Medina Soto	Presidente
▪ Mgr. CPC Alexis Efraín Alpaca Cusicanqui	Miembro
▪ Dr: Rolando Wilman Vasquez Jaico	Miembro
▪ Dr. Víctor Carmen Echegaray Munenaka	Miembro
▪ Mgr. CPC Víctor Hugo Quispe Cabrera	Miembro
▪ Mgr. Edgard Felipe Campos Miranda	Miembro

El trabajo del comité fue:

1. La elaboración del nuevo modelo de autoevaluación contextualizado a la ESCF.
2. Elaboración del Plan estratégico de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras.
3. Aplicación de encuestas a egresados y empleadores.

d) Comité de Consejería y Tutoría Académica

Con Resolución de Facultad N° 5108-2017-FCJE/UNJBG de fecha 29 de marzo del 2017 se oficializa la conformación del comité de Consejería y Tutoría Académica, estando conformado por los siguientes docentes:

- Mgr. CPC Manuel Velarde Herencia
- Dr. CPC Augusto Cahuapaza Morales
- Lic. Fernando Álvarez Carrillo
- Mgr. Ing. Econ. Martín Patiño Ramírez
- Ing. Eco. Juan Cipriano Cáceres Mamani

El trabajo del comité fue socializar ideas entre los miembros de la forma como mejorar la asistencia de consejería y tutoría académica para los estudiantes de la escuela.

e) Comité de Practicas Pre-Profesionales

Con oficio N° 001-2017-CPPP/ESCF/FCJE-UN/JBG se da comunicación a las autoridades de la escuela, el acta de instalación del Comité de Practicas Pre Profesionales realizado el 06 de abril del 2017

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| ▪ Mgr. CPC Manuel Velarde Herencia | Presidente |
| ▪ M Sc. CPC Carlos W. Ticona Ramos | Secretario |
| ▪ Dr. CPC Augusto Cahuapaza Morales | Miembro |
| ▪ Mgr. CPC Víctor Hugo Quispe Cabrera | Miembro |
| ▪ Mgr. CPC Luzmila Vera Flor | Miembro |

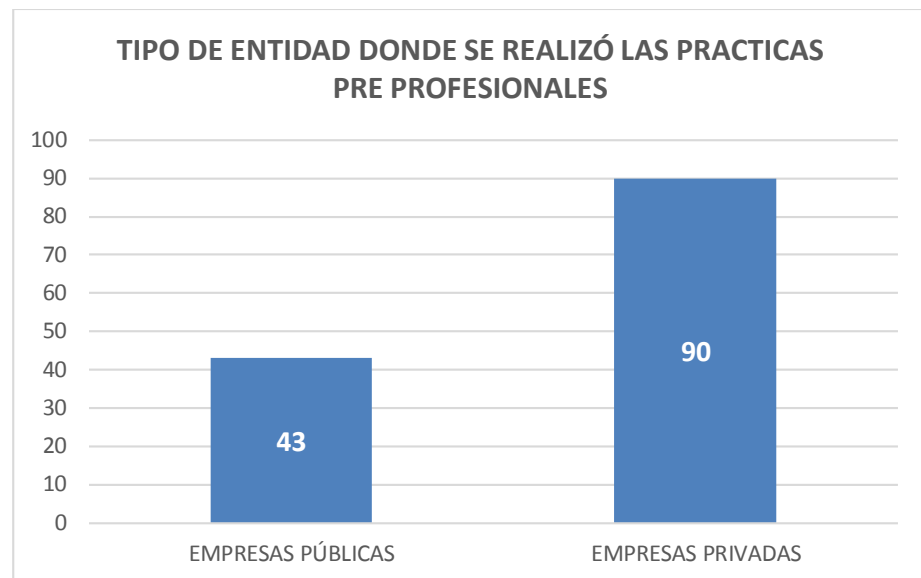
El trabajo del comité se basó en dar atención a las solicitudes de aprobación de las prácticas pre profesionales, la convalidación del trabajo por prácticas, solicitudes de aprobación del Informe de Practicas, revisiones, ampliaciones del Informe, entre otros.

La segunda actividad que dedicó el Comité fue que, por primera vez se elaboró un Instructivo para elaboración del Informe de Practicas Pre profesionales, acorde a las exigencias de la nueva Ley Universitaria y las necesidades de una guía para el estudiante a fin de preparar un documento de alto nivel académico profesional.

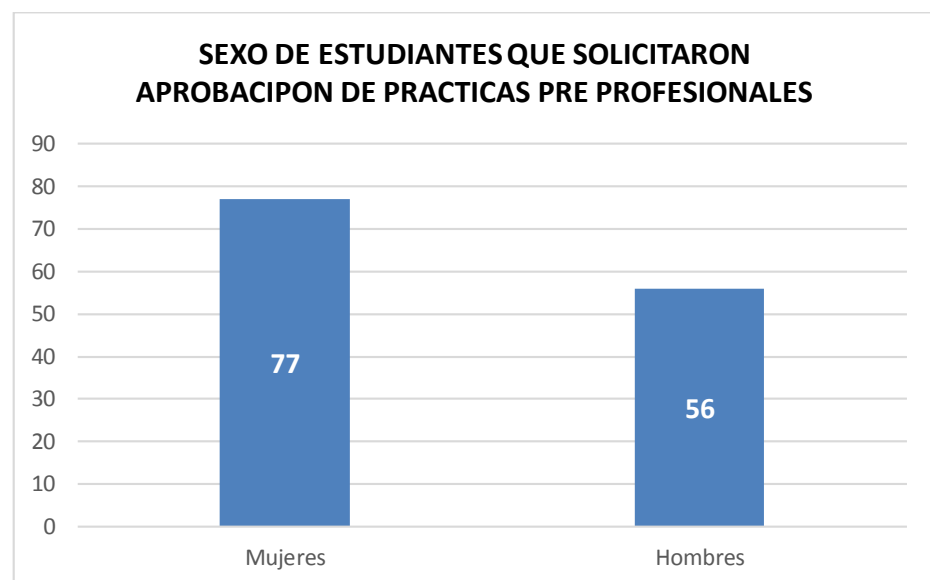
De igual manera, el comité acordó reformular el actual reglamento de prácticas pre profesionales a efectos de que la gestión de las practicas pre profesionales como elemento determinante en la inserción laboral del estudiante, se convierta en un monitoreo mucho más eficiente entre la institución académica, la empresa y el propio estudiante.

ACTIVIDAD 1: TRAMITE DE ATENCIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

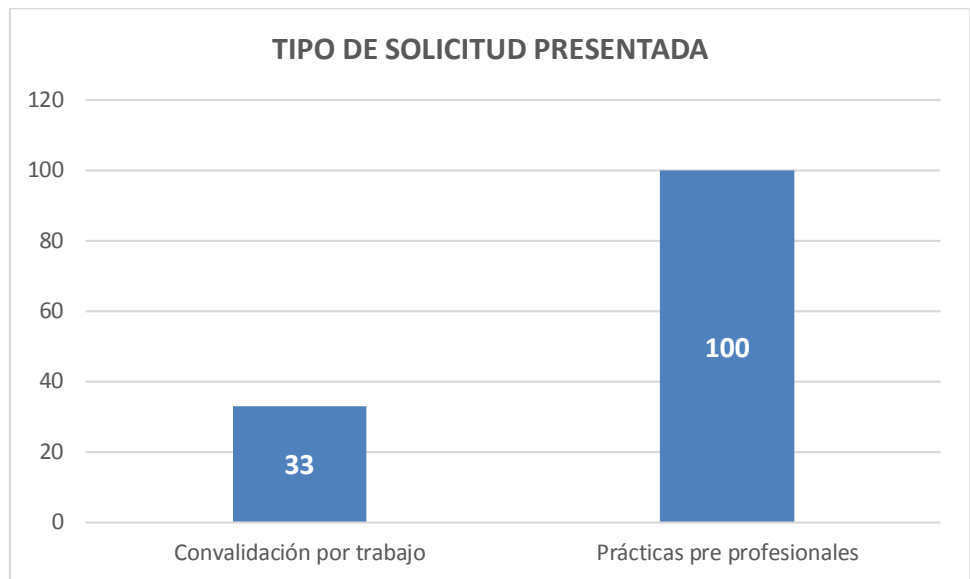
a. Solicitudes de aprobación de prácticas



De un total de 133 solicitudes presentadas



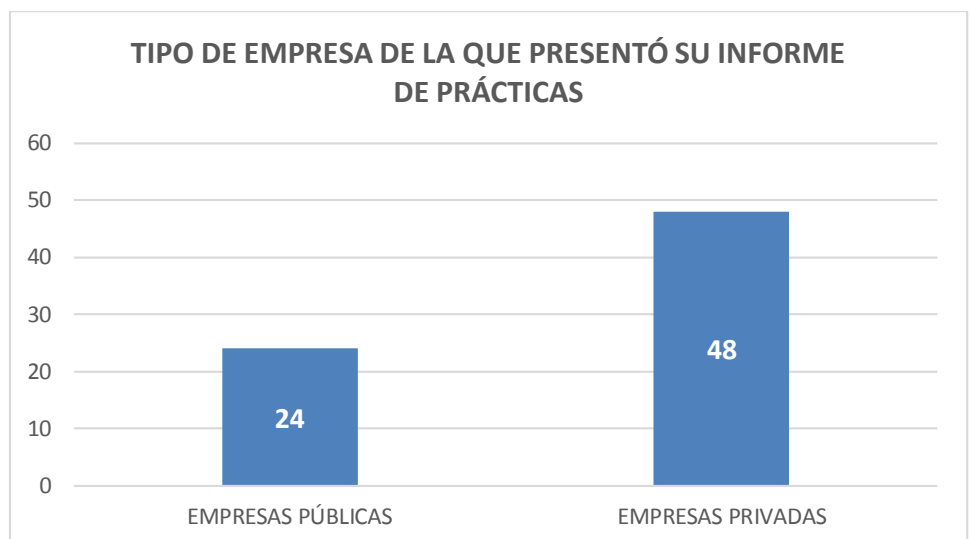
De un total de 133 solicitudes presentadas



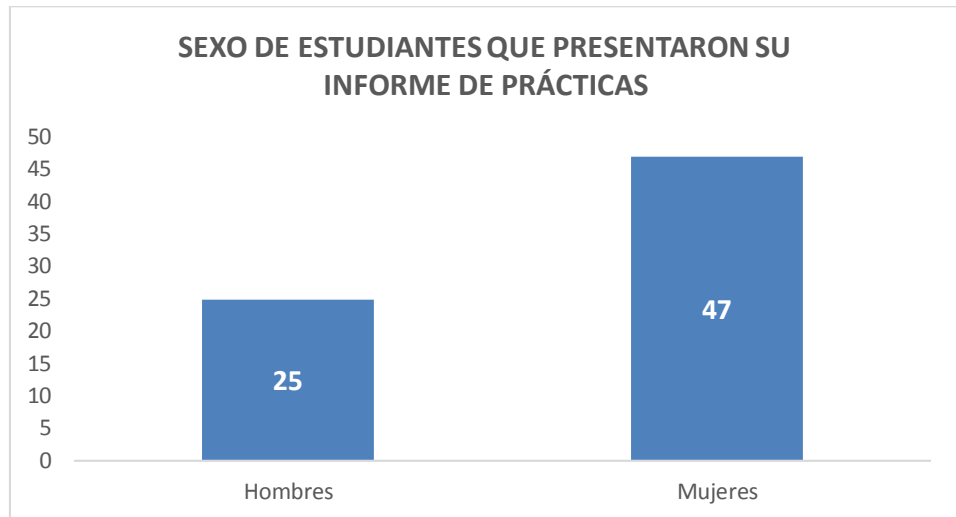
De un total de 133 solicitudes presentadas

b. Solicitudes de aprobación de Informe de Prácticas

Durante el año académico 2017, se aprobaron 72 Informes de Practicas pre profesionales, de los cuales 25 corresponden a estudiantes varones y 47 de estudiantes mujeres.



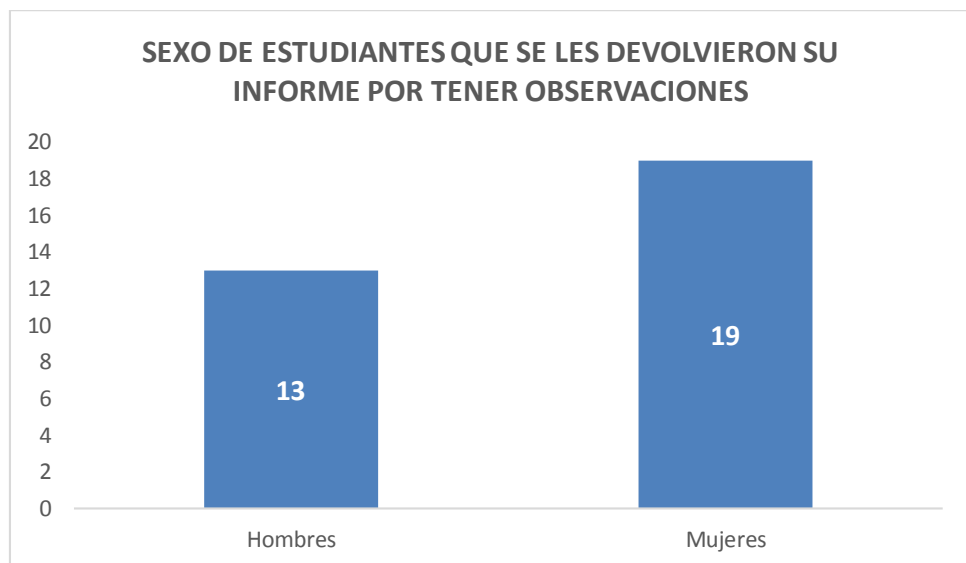
De un total de 72 solicitudes presentadas



De un total de 72 solicitudes presentadas

c. Devoluciones de Informes de Prácticas con observaciones

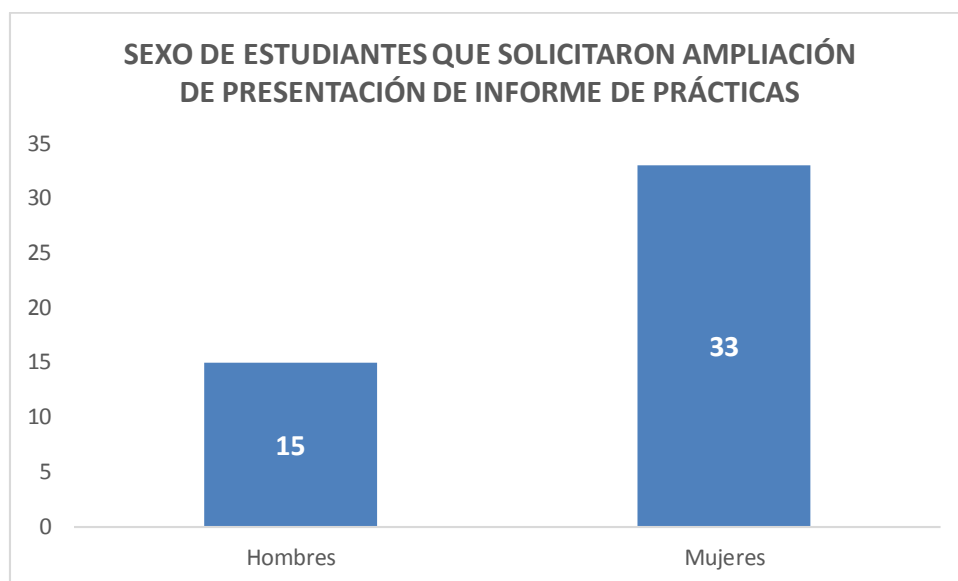
Durante el año académico 2017, se devolvieron 32 Informes de Practicas pre profesionales, al estudiante para que subsane las observaciones detectadas por el comité, de los cuales 13 corresponden a estudiantes varones y 19 de estudiantes mujeres.



De un total de 32 solicitudes presentadas

d. Solicitudes de ampliación de plazo para presentar el Informe de Prácticas

Durante el año académico 2017, se atendieron 48 solicitudes de ampliación de plazo para presentar el Informe de Practicas pre profesionales, de los cuales 15 corresponden a estudiantes varones y 33 de estudiantes mujeres.



De un total de 48 solicitudes presentadas

Actividad 2: Elaboración de Instructivos

- **Instructivo para elaboración del informe de prácticas pre profesionales**
El Comité de Practicas pre-profesionales viendo la imperiosa necesidad de tener un documento guía para que el estudiante pueda elaborar sus Informe de Practicas Pre Profesionales de manera efectiva, es que el Comité se involucra en preparar tal documento, para ser empleado a

partir del año académico 2018. Actualmente se encuentra en la fase de aprobación por las autoridades pertinentes

▪ **Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales**

Por último, viendo la necesidad de actualizar el Reglamento de Practicas Pre- profesionales, el Comité asumió el compromiso de reformular tal documento a efectos de que la gestión de las prácticas pre profesionales se lleve a cabo con eficiencia. El trabajo se realizó con la colaboración de cada uno de los miembros del comité, proponiendo y analizando cada una de las circunstancias sobre la correcta articulación entre todos los actores que intervienen: entidad, autoridades, docentes asesores y el propio estudiante. Actualmente el Reglamento se encuentra en su fase de aprobación.

f) Comité de Grados y Títulos

Mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 5108-2017-FCJE/ UNJBG se designa a los siguientes docentes conformantes del comité de Grados y Títulos.

▪ CPC Hernán Chau Palante	Presidente
▪ Dra. CPC Betty Esther Cohaila Calderón	Miembro
▪ Mgr. CPC Mauro Helard Peralta Delgado	Miembro
▪ Mgr. CPC Elizabeth Luisa Medina Soto	Presidente
▪ Mgr. CPC Moisés Ismael Escobedo Dueñas	Miembro

El trabajo del comité se basó en dar atención a las solicitudes de aprobación de proyecto de tesis de pregrado y designación de docente asesor, cambios de docente asesor, aprobación de expedientes de los bachilleres, solicitudes de ampliación de presentación de proyecto de tesis, modificaciones a

proyectos de tesis, aprobaciones de monografías de exámenes profesionales, designación de jurado de tesis, etc.

g) Comité de Biblioteca Especializada

Mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 5108-2017-FCJE/ UNJBG se designa a los siguientes docentes conformantes del comité de Biblioteca Especializada.

▪ Mgr. CPC Mauro Helard Peralta Delgado	Presidente
▪ CPC Eduardo Miranda Valdivia	Miembro
▪ DR. CPC José Antonio Mejía Saira	Miembro
▪ Mgr. Ing. Econ. Martín Patiño Ramírez	Miembro
▪ Ing. Eco. Juan Cipriano Cáceres Mamani	Miembro
▪ Mgr. Econ. Edgard Felipe Campos Miranda	Miembro

El trabajo del comité realizó las siguientes actividades:

1. Se emite la Resolución de Facultad N° 5265-2017-FCJE/UNJBG del 22 de mayo 2017 incorporando 2 docentes adicionales como miembros del comité.
2. Se solicita pedido formal a la dirección de la escuela de Ciencias Contables y Financieras sobre el estado situacional y problemas relevantes de la gestión anterior, además de las acciones pendientes para el funcionamiento de la biblioteca especializada, no teniendo respuesta alguna.
3. El comité emite el acta de instalación de fecha 21 de abril del 2017, fecha en la cual se presenta el Plan de Trabajo para la biblioteca especializada para el año 2017.
4. Se hizo seguimiento al proyecto de mejoramiento e implementación de la escuela de Contabilidad asumido por el Mgr. Manuel Velarde Herencia quien comunica al comité la compra de libros y de la implementación de la biblioteca virtual asumido por la empresa Elgant Consultores EIRL.

5. Se solicita con documento formal al decano de la Facultad, la atención con recursos para el funcionamiento de la biblioteca especializada, no teniendo atención concreta.
6. Se informa que el personal asignado durante el año académico 2017 a la Biblioteca Especializada para atención a los usuarios (estudiantes y docentes) no ha sido el suficiente por lo que esto afecta la buena marcha de la biblioteca.
7. Se solicitó a los miembros del comité, realizar una verificación en la atención y servicios de la biblioteca Especializada, los cuales informaron que no se cumplió de manera satisfactoria teniendo como motivo la huelga nacional del personal administrativo.
8. El comité ha entregado diversos bienes entre ellos revistas especializadas como promoción que se ha derivado al responsable administrativo. Se ha hecho entrega de proformas de suscripción de actualidad gubernamental 2018, proforma de suscripción de actualidad empresarial 2018, documentación enviada en 13 folios, documentación recibida en 11 folios, citas en 08 folios, un documento de biblioteca virtual software en 57 folios.

Biblioteca Especializada



**Ceremonia de Egresados de la promoción de 2da especialidad en Auditoria
Financiera UNJBG 2017**



5.2. **Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

RESOLUCION DE FACULTAD Nº5059-2017-FCJE/UNJBG

Tacna, 02 de marzo del 2017

VISTO:

El Oficio Nº024-2017-ESDE-FCJE-UNJBG de fecha 27.02.17, Proveído Nº602-17-FCJE; sobre conformación de Comités de la Escuela Profesional de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, para el AÑO ACADÉMICO 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, en el Art. 57º establece que la Escuela Profesional estará integrada por Comités.

Que, con documento del Visto, se alcanza la propuesta de los integrantes a los diversos Comités de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas para el Año Académico 2017, tal como lo establece el Estatuto de la Universidad; debiendo oficializarse mediante Resolución de Facultad.

Que, para los fines académicos y administrativos a que diere lugar, el Decano con Proveído Nº 602-17-FCJE, dispone se emita la resolución de Facultad correspondiente;

De conformidad con el Art. 70º numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral Nº 006-2015-UN/JBG, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- OFICIALIZAR, la CONFORMACION DE COMITÉS de la Escuela Profesional de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, a partir de la fecha hasta la finalización del AÑO ACADÉMICO 2017, estando conformadas de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE CALIDAD EDUCATIVA Y ACREDITACION:

Mgr. Isabel Rodríguez Monzón	Presidenta
Mgr. Américo Chaparro Guerra	
Abg. Martin Eduardo Gonzales Laguna	

2. COMITÉ DE INVESTIGACION:

Mgr. Américo Chaparro Guerra	Presidente
Mgr. Isabel Rodríguez Monzón	
Dr. Jael Ángel Flores Alanoca	

3. COMITÉ DE PROYECCION, EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Abg. Ramiro Aníbal Bermejo Ríos	Presidente
Mgr. Américo Chaparro Guerra	
Dr. Jael Ángel Flores Alanoca	

4. COMITÉ DE CONSEJERIA Y TUTORIA:

Mgr. Américo Chaparro Guerra	Presidente
Abg. Alberto Carlos Pacci Cárdenas	
Dr. Jael Ángel Flores Alanoca	

5. COMITÉ DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:

Abg. Luis Alberto Valdivia Salazar	Presidente
Dr. Jael Ángel Flores Alanoca	

Abg. Alberto Carlos Pacci Cárdenas

6. COMITÉ ACADÉMICO CURRICULAR:

Abg. Martin Eduardo Gonzales Laguna

Presidente

Abg. Ramiro Aníbal Bermejo Ríos

Abg. Américo Chaparro Guerra

7. COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS:

Abg. Luis Alberto Valdivia Salazar

Presidente

Abg. Alberto Carlos Pacci Cárdenas

Abg. Jael Ángel Flores Alanoca

5.3. Escuela Profesional de Ciencias Administrativas

RESOLUCION DE FACULTAD Nº 5072-2017- FCJE/UNJBG

Tacna, 15 de marzo del 2017

VISTO:

El Oficio Nº 087-2017-ESAD/CJE de fecha 07.03.17, Proveído Nº782-17-FCJE; sobre conformación de Comités de la Escuela Profesional de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, para el AÑO ACADÉMICO 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, en el Art. 57º establece que la Escuela Profesional estará integrada por Comités.

Que, con documento del Visto, se alcanza la propuesta de la conformación de los diversos Comités de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas para el Año Académico 2017, tal como lo establece el Estatuto de la Universidad; debiendo oficializarse mediante Resolución de Facultad.

Que, para los fines académicos y administrativos a que diere lugar, el Decano con Proveído Nº 782-17-FCJE, dispone se emita la resolución de Facultad correspondiente.

De conformidad con el Art. 70º numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral Nº 006-2015-UN/JBG, y en uso de las atribuciones conferidas a señor Decano.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- OFICIALIZAR, la CONFORMACION DE COMITÉS de la Escuela Profesional de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, a partir de la fecha hasta la finalización del AÑO ACADÉMICO 2017, estando conformadas de la siguiente manera:

1. COMITÉ ACADÉMICO CURRICULAR:

Dra. Doris Isabel Goicochea Parls	Presidenta
Mgr. Saúl Dante Rivera Borjas	
Mgr. Felipe Yony Gomez Cáceres	

2. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN:

Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza	Presidente
Mgr. Ruperto Layme Uchochoque	
Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez	

3. COMITÉ DE PROYECCION, EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez	Presidente
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal	
Mgr. Ruperto Layme Uchochoque	

4. COMITÉ DE CALIDAD EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN:

Dr. Bartolomé Jorge Anyosa Gutiérrez	Presidente
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal	
Lic. Reynaldo Humberto Wirillos Ortiz	

5. COMITÉ DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:

Dra. Doris Isabel Goicochea Parks	Presidenta
Lic. Miguel Rosario Guanilo Gómez	
Mgr. Saúl Dante Rivera Borjas	

6. COMITÉ DE CONSEJERÍA Y TUTORIA ACADÉMICA:

Mgr. David Franklin Cajahuanca Giraldez Presidente

Lic. Miguel Rosario Guanilo Gómez

Mgr. Felipe Yony Gómez Cáceres

7. COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS:

Mgr. David Franklin Cajahuanca Giraldez Presidente

Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza

Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez

5.4. Escuela Profesional de Ingeniería Comercial

RESOLUCIÓN DE FACULTAD Nº 5107-2017-FCJE/UNJBG

Tacna, 29 de marzo del 2017

VISTO:

El Oficio Nº 055-2017-ESCO-FCJE de fecha 28.03.17, Proveído Nº1007-17-FCJE; sobre conformación de Comités de la Escuela Profesional de INGENIERIA COMERCIAL de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, para el AÑO ACADÉMICO 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, en el Art. 57º establece que la Escuela Profesional estará integrada por Comités.

Que, con documento del Visto, se alcanza la propuesta de la conformación de los diversos Comités de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas para el Año Académico 2017, tal como lo establece el Estatuto de la Universidad; debiendo oficializarse mediante Resolución de Facultad.

Que, para los fines académicos y administrativos a que diere lugar, el Decano con Proveído Nº 1007-17-FCJE, dispone se emita la resolución de Facultad correspondiente.

De conformidad con el Art. 70º numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral Nº 006-2015-UN/JBG, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- OFICIALIZAR, la CONFORMACION DE COMITÉS de la Escuela Profesional de INGENIERIA COMERCIAL, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, a partir de la fecha hasta la finalización del AÑO ACADÉMICO 2017, estando conformadas de la siguiente manera:

1. COMITÉ ACADÉMICO CURRICULAR:

Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	Presidente
Mgr. Gerónimo Víctor Damián López	
Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera	

2. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN:

Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	Presidente
MBA. Carlos Humberto Marcenaro Ubillus	
Dr. Pedro Pablo Chambi Condori	

3. COMITÉ DE PROYECCION, EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Dr. Pedro Pablo Chambi Condori	Presidente
MBA. Carlos Humberto Marcenaro Ubillus	
Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	

4. COMITÉ DE CALIDAD EDUCATIVA Y ACREDITACIÓN:

Mgr. Pedro Pablo Chambi Condori	Presidente
Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera	
Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres	

5. COMITÉ DE CONSEJERÍA Y TUTORIA ACADÉMICA:

Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres	Presidente
Mgr. Gerónimo Víctor Damián López	
Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera	

6. COMITÉ DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES:

Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera	Presidente
Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres	
Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	

7. COMITÉ DE GRADOS Y TÍTULOS:

Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera	Presidente
Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres	
Dr. Manuel Segundo Caipa Ramos	

6. Imágenes destacadas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Año 2017

Desfile Institucional UNJBG 2017



Homenaje a Juan Figueroa Salgado poniendo su nombre al Auditorio de Contabilidad - UNJBG 2017



Reconocimiento al Sr. Alejandro Quenaya Pauro del área de
impresiones por años de servicio a la UNJBG 2017



Reconocimiento por sus 35 años de docencia al Profesor Carlos
Marcenaro Ubillus



Participación de la Tuna Universitaria en evento Cachimbo FCJE 2017



Participación de danzas peruanas representados por la FCJE



Demostración de danzas peruanas representados por alumnos de la
FCJE



Ceremonia de Egresados Promoción 2017 “Neus Lithium” - ESCF

